



GOBIERNO MUNICIPAL
DE VILLA DE ÁLVAREZ
2018-2021



FOLIO: DU-DFT-00008-21
FECHA: 30-ABRIL-2021

ASUNTO: DICTAMEN DE FACTIBILIDAD TÉCNICA.

ING. CHRISTIAN ALEJANDRO MOLINA MORA
DIRECTOR DE PROYECTOS DE OBRA
P R E S E N T E :

DERIVADO DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO Y ANÁLISIS DEL PROYECTO: CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN LA CALLE ALMENDROS, VILLA DE ALVAREZ. COLONIAS LA RESERVA Y RESIDENCIAL TULIPANES.

SE DICTAMINA LO SIGUIENTE LA OBRA EN COMENTO ES UNA OBRA DE ACONDICIONAMIENTO DE INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURA YA EXISTENTES POR LO QUE NO SE TIENE NINGUNA ALTERACIÓN SUSTANCIAL AL ENTORNO Y OBRAS URBANAS, DICHO PROYECTO ES UNA MEJORA POR LO QUE LA OBRA ES FACTIBLE Y ACORDE AL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y SEGURIDAD ESTRUCTURAL PARA EL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ Y AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA.

POR LO ANTERIOR SE DICTAMINA FACTIBLE LA OBRA DE: CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN LA CALLE ALMENDROS, VILLA DE ALVAREZ. COLONIAS LA RESERVA Y RESIDENCIAL TULIPANES.

ATENTAMENTE.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

ARQ. HÉCTOR BAYARDO NORIEGA



C.C.P.- Archivo.

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León".
J. Marced Cabrera #55, Centro. Villa de Álvarez, Colima. C.P. 28970 Tel 31 6 27 00
www.villadealvarez.gob.mx

**JUNTOS SOMOS
GARANTÍA**